

iv) Los sistemas campesinos de producción

La configuración de organizaciones campesinas vinculadas a la reforma agraria, tanto en su primera fase de creación de las cooperativas de producción, así como de pequeños productores organizados de la tercera fase, hace de ellos nuevos sujetos económicos con una capacidad económica y política que en el pasado no les fue posible adquirir.

Por otra parte, el desarrollo de organizaciones campesinas de productores en el área no reformada -tanto cooperativistas como organizaciones comunales, repoblaciones de desplazados y refugiados-, muestra el desarrollo en el agro de un sector importante del campesinado, el cual hay que identificar como un sujeto fundamental de nuestra estrategia. El campesinado sin tierra, está también articulando sus capacidades organizativas (caso de las tomas de tierras), de manera que es un imperativo fortalecer sus capacidades en la transformación de la agricultura y el desarrollo nacional.

Estos nuevos agentes deberán potenciar su capacidad económica a fin de convertirse en sujeto y referente necesario para el diseño, discusión y aplicación de la política agraria. En esta perspectiva deberán avanzar hacia el control pleno de sus medios de producción y de aquellos requeridos para su actividad, pero al mismo tiempo, deberán controlar la infraestructura y mecanismos de comercialización de sus productos. Deben buscar la forma o los mecanismos de control de la intermediación financiera, de la comercialización de insumos agrícolas, de la comercialización de sus productos de exportación al mercado externo y de todo aquello que signifique fortalecer su potencial económico.

Este proceso no debe estar desligado de una lucha permanente por superar las condiciones de vida de su sector, es decir, de la solidaridad y el apoyo mutuo para mejorar las condiciones de vida de gran cantidad de campesinos.

La reconversión de los campesinos y sus sistemas de producción en ejes articulados de desarrollo hacia las otras actividades económicas, representaría la modificación de una lógica del desarrollo tradicional en la cual ellos sólo eran sujetos pasivos.

b. La actividad pecuaria

Es susceptible de articularse más profundamente a las cadenas agroindustriales y de servicios. La producción ganadera tanto de carne como de leche, presenta grandes posibilidades de articulación a sucesivos procesos de transformación agroindustrial. Las actividades avícolas y porcícolas presentan también un marco de articulación sectorial con la industria y los servicios. La necesidad de tecnificar los procesos productivos y potenciar su consumo en función de la seguridad alimentaria, los hace un eje importante de toda la articulación sectorial para el desarrollo.

Por el lado de la pesca, contamos con un potencial pesquero continental y marítimo de gran significación. La variedad de la pesca marítima, el desarrollo de la pesca de camarón y su exportación, y las posibilidades de avanzar hacia nuevas formas de cultivo de peces comestibles (desarrollo de la acuicultura), son espacios importantes para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de la población.

Sin embargo, implica también la posibilidad de mejorar su explotación, tanto para el consumo interno como externo. Por ello la explotación racional -así como la preservación y renovación de estos recursos- es vital para el desarrollo futuro del país. Las regulaciones en este campo son necesarias, al igual que el papel activo del Estado y de las instituciones para el resguardo de este recurso natural y de sus potencialidades de aprovechamiento. La articulación de esta actividad a otros procesos productivos de transformación debe ser investigada y realizada (harina de pescado).

c. Reforma agraria, desarrollo rural e industrialización agrícola

El cimiento de la economía salvadoreña es fundamentalmente agrario. El agro es la base principal de la generación de la riqueza nacional. Ha conducido también en el marco nacional, a una excesiva concentración de la tierra en pocas familias y ha sido -y es- el origen principal de la alta concentración del ingreso y su inevitable consecuencia: la profunda pobreza de la gran mayoría de la población.

Esta distorsión estructural, está acompañada de formas de explotación de la tierra y de la fuerza de trabajo que, por un lado, han significado un deterioro creciente de los recursos naturales del país y por otro, una sobre-explotación del trabajador.

Esa realidad ha sido acompañada por un Estado protector del gran capital y consentidor de formas irracionales de producción en la agricultura, la agroindustria, la

comercialización -de la producción, insumos y bienes de capital fijo- y del desarrollo rural en general.

Este patrón de concentración y centralización de la riqueza hace que, en nuestro país, referirse a la reforma agraria, no signifique únicamente hablar de la propiedad de la tierra, sino, también de otros aspectos económicos, los cuales definen el control de la generación de excedentes en otros sectores productivos y las diferentes formas de apropiación y asignación del excedente global. Decir reforma agraria significa hablar del régimen global de acumulación. La sola distribución de la tierra, más si esta se hace a partir de una transacción de compra venta, lejos de perjudicar a la gran burguesía podría permitir ampliar su poder económico bajo su control en las áreas de la circulación material y financiera.

En este marco, referirse a la reforma agraria es pensar en una renovación profunda de la tenencia de la tierra, no a partir del equivocado factor de medición de concentración que es la unidad de explotación, sino de establecer la concentración de la propiedad a nivel nacional por familia. A esto hay que agregarle el concepto de generación de riqueza, lo que implica definir la tenencia y su organización a partir del ingreso actual y potencial (así 25 manzanas de café no tienen nada que ver con 25 manzanas de maíz, en cuanto a generación de riqueza y excedente). Por lo tanto, hay que introducir como concepto global que una cosa es la organización de la producción para la generación de excedente y otra, muy distinta, la distribución del excedente a nivel nacional. Aspectos complementarios que implican que no debe ser problema la existencia de unidades económicas con capacidad diferente en cuanto a la generación de excedente.

Por otra parte, la reforma agraria implica la integración vertical de la producción: hacia atrás, insumos y bienes de capital; hacia adelante, industrialización de la materia agrícola en general. Complementariamente, señalar que la integración será horizontal y cruzada es abordar el problema de la comercialización y el capital financiero. En síntesis, para El Salvador donde el 60% de la industria manufacturera tiene base agrícola, (las materias primas son de origen agrícola básicamente) hablar de reforma agraria es hablar del modelo global de acumulación, del control de las diferentes formas del capital y de las necesidades de la modernización de la economía en su conjunto, de sus instituciones políticas, administrativas, etc.

En el plazo inmediato, la profundización de la Reforma agraria, pasa por modificar el Artículo 105 de la Constitución Política y de eliminar la propiedad individual de persona natural o jurídica, más allá de las 125 has. Del traslado por diferentes medios de las tierras ociosas a los campesinos a

partir de ampliar el número de cooperativas del sector reformado; reestructurar todo el aparato institucional de la reforma agraria buscando disminuir al mínimo necesario el ISTA, el BANCO de Tierra, FINATA, etc. y/o aumentar el control de las organizaciones campesinas en su respectiva administración y gestión; debe derogarse la Ley que rige el Régimen de Dominio de la Tierra de las Cooperativas de la Reforma Agraria; debe legalizarse el uso y la posesión de la tierra del sector reformado, de las repoblaciones (desplazados, repatriados, etc); declarar una moratoria de la deuda agraria del sector reformado y las cooperativas agrícolas en general, para iniciar un proceso de desarrollo y modernización con estructuras productivas financieramente sanas.

Las cooperativas del sector reformado deben definir un plan que permita una ampliación de la incorporación de beneficiarios del sector reformado de cara a una utilización plena de la tierra disponible en este sector. Iniciar un proceso de análisis, desde las cooperativas y sus organizaciones, tendiente a definir las diferentes formas de organización de la propiedad y la producción, teniendo presente que estos aspectos son dinámicas y no se puede pretender definir una figura inamovible en el tiempo.

La revolución tecnológica que se da en la agricultura a partir de la revolución de los genes y los avances tecnológicos en la industria y el sector servicios, exigen la introducción de lo tecnológico como un elemento estructural determinante para la valorización de la producción, que simultáneamente de paso a una organización de la producción destinada a generar riqueza, ya no a partir de la sobre explotación de la fuerza de trabajo, sino a partir del proceso extractivo de la tierra y los recursos genéticos.

La transformación de la organización social de la producción y la racionalidad tecnológica (que implica no necesariamente modernidad tecnológica), deben permitir un proceso de optimización de las relaciones entre la tierra, el agua, el clima y la planta que culmine, por una parte, en una reducción de costos y, por otra, en incrementos significativos en la productividad, como base de la valorización apuntada.

La nueva estructura productiva agrícola y agroindustrial debe generar el nacimiento de sistemas de producción que permitan abanicos de productos a ofrecer al mercado -sean estos de carácter intermedio o final- de tal forma que la estructura productiva tenga una capacidad de enfrentar de manera más estable los mercados en que se realizará. Los diferentes niveles de industrialización de la agricultura -que permiten ya en este momento la biotecnología y los nuevos procesos de fermentación en continuo- introducen la posibili-

dades de políticas de sustitución de importaciones a partir de la industrialización de la materia agrícola local.

ACCION ESTRATEGICA No. 6: La reorientación de la industrialización

Es importante que la industrialización se conciba y se reoriente tanto en función del aparato productivo de bienes de consumo de masas interno como del mantenimiento de la productividad de la agricultura en general, sea para el mercado interno como para el externo. El sector social de producción popular podría aportar y desarrollar sus propias estructuras y mecanismos en este sector.

He aquí algunos elementos propositivos para diferentes componentes del sector industrial:

a. La industria

En esta actividad productiva es necesario identificar aquellas ramas claves para dinamizar la economía. Al mismo tiempo, establecer la importancia que tienen las transformaciones tecnológicas en estas ramas, en función no solamente del mercado externo y de la dudosa competitividad que podremos obtener en dichos mercados, sino de la necesidad de una mayor articulación del aparato productivo interno y de las posibilidades de expansión del mercado interno.

i) La agroindustria

Alimentaria: Es una de las actividades más dinámicas de la industria y con mayor capacidad de articulación hacia la agricultura. Su importancia radica en las posibilidades de expansión de su producción, tanto para la satisfacción de las necesidades del consumo interno como del mercado externo. Una agroindustria de alimentación que progresivamente se vaya articulando técnicamente hacia la agricultura nacional (consumiendo mas insumos generados en ésta, así como proveyendo su producto final sea a un mercado interno o externo) garantiza las posibilidades de un crecimiento sostenido en esta área.

La transformación tecnológica requerida estará, tanto en función de mejorar sus niveles de productividad y competitividad externa como en función de su articulación global al resto de la economía y a la satisfacción de las necesidades básicas de sectores sociales que demandan estos bienes.

Industrialización de los subproductos agrícolas: Una de las debilidades con las que cuenta nuestra economía ha sido la dificultad para integrar los procesos productivos

desde la generación de un bien intermedio hasta la posibilidad de transformarlo en un bien final incorporándole un mayor valor agregado. Otra debilidad aparece en la dificultad de un aprovechamiento más integral de los subproductos hasta convertirlos en bienes de consumo final o intermedio. En la agricultura de exportación, especialmente de café y caña de azúcar, existe un potencial de uso de los subproductos importante; en la producción de maíz, la ganadería, en la producción forestal y otros, también se verifica. Lo importante es la conformación de cadenas más integrales y entrelazadas de aprovechamiento de los subproductos agrícolas y en general, la materia generada por la agricultura, la ganadería, la pesca y el sector forestal.

Bienes intermedios e insumos: La incorporación de los bienes intermedios e insumos en procesos productivos más articulados que posibiliten la generación de un mayor valor agregado, es importante para una nueva lógica de desarrollo. La misma pretende, a su vez, la absorción de amplios contingentes de fuerza de trabajo que se encuentran a nivel de desempleo o subempleo. Un mayor desarrollo agroindustrial, que expresa la articulación de los sectores productivos más importantes de la economía, como son la agricultura y la industria, sería una fuente de dinamismo esencial para una nueva estrategia. Estamos asumiendo que estos procesos no están desligados de la transformación tecnológica requerida, o de la adaptación y apropiación de nuevas tecnologías que potencien mayores niveles de productividad y empleo.

Textil, vestuario y calzado: Estas actividades económicas son unas de las más importantes dentro de la estructura de la industria, pero siguen teniendo un componente importado muy alto de materias primas. Es necesario, por lo tanto, establecer que el sector agropecuario puede proveer insumos cuantitativa y cualitativamente mayores para una más efectiva articulación interna y así propiciar un ahorro de divisas. En esta perspectiva, cierta reactivación de la producción algodonera, bajo nuevas formas de producción que satisfaga la demanda interna de fibra, pero que al mismo tiempo disminuya el impacto negativo que tiene este cultivo sobre el marco ecológico, sería un elemento importante para el desarrollo intersectorial. La industria del cuero, también con un alto componente importado para la producción del calzado, debe buscar en las posibilidades de expansión de la ganadería y de su nueva forma de organización productiva, la respuesta a su demanda externa de materias primas.

ii) La industria metal mecánica

En El Salvador, debido a sus limitados recursos primarios, se ha estructurado sobre la base de una gran importación de materias primas. Su orientación de mercado interno y regional, para satisfacer las necesidades de la industria de la construcción, debe redimensionarse en función de su articulación más estrecha hacia la agricultura y los requerimientos de otras ramas industriales. Las potencialidades para la producción de implementos, equipo y maquinaria agrícola, así como industrial son una alternativa de transformación productiva muy articulada sectorial e intra sectorialmente.

iii) La industria química

Ha cobrado cada vez más relevancia sectorialmente pero, se sustenta en un alto componente importado para la producción final de insumos agrícolas, industriales y medicina veterinaria y humana. El desarrollo de la química orgánica, a partir de la industrialización de la agricultura, puede ser un elemento clave para su articulación productiva interna. Esta industria puede abrir procesos muy avanzados de industrialización, a partir del desarrollo de la química intermedia, y convertirse en fuente de una política profunda de sustitución de importaciones, como de una estrategia de exportaciones a partir de nichos dinámicos.

b. La construcción, vivienda e infraestructura

El sector construcción tiene la capacidad de generar dinamismos multiplicadores hacia otras actividades. Esta capacidad debe ser articulada más eficientemente al resto de la economía. Los requerimientos de insumos provenientes de la actividad forestal y de la industria química, así como de otras ramas industriales, deben ser potenciadas a fin de reducir los niveles de importación y asegurar la dinámica de este sector, lo cual es viable a partir de la industrialización de la agricultura.

Una de las áreas importantes donde se desarrolla la actividad de la construcción es la vivienda, que se encuentra en una situación altamente deficitaria en El Salvador: se estima en más de 700 mil el déficit de vivienda a nivel nacional. Las políticas estatales han demostrado poca efectividad para resolver este problema creciente y la política de privatización de las acciones del Estado (privatización del IVU, FSV, etc.) en este campo, agudizarán dicho problema y vendrán a reforzar la lógica con que ha operado este sector en el pasado.

Ahora bien, no se debe pensar sólo en aquella infraestructura que fortalezca la acción de un sector empresarial privado a través de las economías externas; sino en aquella que potencie nuevas formas de producción y organización de la producción; por ejemplo, infraestructura de riego, almacenamiento, procesamiento de productos agrícolas, así como otras que potencien la integración sectorial.

ACCION ESTRATEGICA No. 7: La política financiera

Una política financiera de nuevo tipo debe tender a colocar el sistema financiero bajo criterios de eficiencia social. Ubicar al sistema financiero bajo la eficiencia social significa estructurar la propiedad, gestión y recursos financieros en beneficio de la colectividad y no de un grupo minoritario.

Existen al menos dos razones por las cuales el sistema financiero debe estar estructurado con eficiencia social. En primer lugar, por la enorme importancia que tiene en la conformación de la dinámica económica. De ahí que una estrategia de desarrollo al servicio de las mayorías no podrá ser implementada si el sistema financiero responde a los proyectos particulares de grupos o individuos. Un sistema financiero socialmente estructurado es esencial para poner en marcha y operativizar una estrategia de desarrollo que prioriza la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías.

En segundo lugar, porque la mayor o buena parte de los fondos financieros con los que trabaja el sistema financiero provienen de los ahorros del público. Si los recursos financieros vienen de los ciudadanos es de justicia y razón que el sistema financiero los canalice adecuadamente al servicio de los mismos. Bajo la anterior perspectiva, se presentan algunos lineamientos/acciones de política financiera respecto a: la reestructuración del sistema financiero, la orientación del crédito, el financiamiento de la estrategia de desarrollo, la deuda nacional.

a. La reestructuración del sistema financiero

- El sistema financiero, en el marco de una economía participativa, debe reestructurarse bajo la esfera de "lo público" en contraposición de lo estatal y lo privado. En tal sentido, no estamos a favor de la nacionalización ni tampoco de la privatización de la banca comercial. Abogamos por una "potencialización social" del sistema financiero, en la que se garantiza la participación de amplios sectores sociales organizados, en especial de los sectores populares, en la propiedad de las acciones y en la gestión estratégica de la banca comercial. Una propiedad y una gestión que deben ser suficientes y

efectivas para concretizar la orientación preferencial de la banca comercial hacia las mayorías.

Esa participación de amplios sectores debe ser garantizada, implementada y supervisada por el BCR y la Superintendencia de Bancos. El actual proceso de privatización de la banca, con pretendida voluntad democratizadora, ha dejado completamente de lado los sectores populares. La "democracia" en la venta de acciones de los bancos se ha ejercido como suele ejercitarse la democracia de las clases dominantes: libre participación entre y para los sectores pudientes. La supuesta venta de acciones al público y/o la conformación de grupos de personas para la compra de las mismas no garantiza de ninguna manera la democratización del sistema bancario.

- Más allá de la potencialización social del sistema financiero, debe existir una política que refuerce el rol de la autoridad monetaria. Un Banco Central y una Superintendencia de Bancos fuerte, con capacidad de conducción y determinación de las reglas del juego financiero (y no simplemente entes reguladores) es necesario para impulsar adecuadamente una estrategia de desarrollo en favor de las mayorías. Acorde a esta estrategia el BCR deberá crear las condiciones y límites en que se desarrollen no sólo los bancos comerciales y de fomento sino también las compañías de seguros, la bolsa de valores (para evitar los riesgos de la concentración y especulación y fomentar su rol de captador de capitales para estimular la inversión productiva), las casas de cambio, las asociaciones de ahorro y préstamo, los fondos de pensiones (y los "complejos financieros" que como el IPSFA se esconden bajo su cobertura), etc.
- La reestructuración del sistema financiero no sólo comprende nuevos contenidos para las instituciones existentes (banca comercial, de fomento, BCR, seguros, etc.), sino que implica la creación de nuevas instancias financieras. Es necesaria una nueva banca de fomento orientada a las nuevas realidades del país: una banca especializada en fomentar las inversiones con contenido ecológico (Banco Verde); un sistema bancario especializado destinado a promover y reforzar el SSPP (el cual podría nutrir buena parte de sus fondos de los posibles excedentes generados en dicho SSPP y de fondos iniciales captados de la cooperación internacional). En línea con nuestra concepción de un desarrollo participativo y descentralizado que potencia lo regional, el municipio, la localidad, es menester poner en marcha una sólida red de bancos comunales, en cuya gestión participe efectivamente la comunidad.

La conducción estratégica y control de estos bancos comunales estaría a cargo de la misma comunidad, en la que las cooperativas de ahorro y préstamo deben jugar un rol fundamental. Valga indicar que las nuevas instituciones bancarias podrían verse reforzadas en el marco de un nuevo sistema de seguridad social (entendida la seguridad social en sentido amplio, es decir no sólo limitada a la salud sino también a la vivienda, el empleo, la educación, la pensión, etc), donde los fondos recogidos por dicho sistema podrían ser depositados en los nuevos bancos de fomento o comunales.

- No está de más señalar que los planteamientos anteriores requieren de un nuevo marco jurídico-institucional: nuevas reglas del juego para la banca comercial (en especial sobre porcentajes de acciones, elección y atribuciones de las juntas directivas, formas y condiciones de aprobación de los créditos, etc.); cuerpo jurídico específico que reglamente la creación, funcionamiento y control de entidades no bancarias (seguros, crédito de casas comerciales y/o distribuidores, casas de cambio, fondos de pensiones, etc.); nueva ley para la banca de fomento; leyes específicas para la banca comunal, etc. En la aplicación de la nueva legislación bancaria debe jugar un papel básico una Superintendencia de Bancos verdaderamente autónoma y eficiente.

b. La orientación del crédito

- En términos generales el crédito debe priorizar todas aquellas actividades que tiendan a satisfacer las necesidades básicas de los salvadoreños y a elevar la calidad de sus formas de vida. En tal sentido, hay que restringir el crédito destinado a financiar las actividades especulativas y/o aquellas actividades improductivas o nocivas, y restringir el crédito a la inversión que se considere socialmente no básica.
- A nivel sectorial, el crédito debe estar preferencialmente orientado a fomentar las actividades agroindustriales, en especial las no vinculadas a las agroindustrias tradicionales de exportación.
- La estructura crediticia debe prestar especial atención a la potenciación del SSPP: extensión y ampliación del crédito de avío, incremento del crédito de inversión en buenas condiciones (plazos, intereses y formas de pago), líneas de crédito para el fomento de exportaciones o para la comercialización interna, etc.

c. Financiamiento de la estrategia

- A pesar de la coyuntura favorable en términos de financiamiento externo (de cara al apoyo dado por la comunidad internacional al proceso de reconstrucción y gracias a las remesas familiares), no es adecuado ni conveniente hacer depender el financiamiento de la estrategia de los recursos externos. Por ello es necesario una política financiera que busque generar y captar recursos internos para sostener la estrategia de desarrollo (las enseñanzas de la guerra -"contar con nuestras propias fuerzas"- pueden ser desplegadas ahora a la política financiera).
- Por un lado, una bolsa de valores participativa y poco especulativa, un mercado oficial de obligaciones (bonos) más desarrollado y menos atado al sistema bancario, un férreo control de la fuga de capitales, son algunas medidas que podrían favorecer la captación de fondos del lado del capital privado. Por otro lado, la potenciación del SSPP y la generación de excedentes dentro del mismo, la captación y mejor uso de los fondos provenientes de las remesas familiares (mayoritariamente destinados al consumo -en gran medida consumo importado- y minoritariamente al ahorro o a la inversión), son otras medidas que podrían contribuir a la captación de recursos financieros internos por el lado de los sectores medios y populares. Los mecanismos concretos de cómo captar y canalizar los fondos internos no han podido ser acá desarrollados. Simplemente nos limitamos a señalar la necesidad de contar con programas y acciones específicos al respecto.
- Valga señalar sin embargo que la reestructuración del sistema financiero apuntada más arriba, en especial el desarrollo de la nueva banca de fomento y los bancos comunales, podría contribuir a una mayor y mejor captación y uso de los recursos financieros internos necesarios para apoyar nuestra estrategia de desarrollo.

d. El problema de la deuda externa

- Es posible que, comparado con otros países, la deuda nacional no es tan grande y se encuentre aún dentro de márgenes manejables. Siempre y cuando se consolide una adecuada base productiva, podremos incluso ampliar los montos absolutos o relativos de la actual deuda externa.
- A pesar de ello, la deuda es una carga para el impulso de nuestra estrategia de desarrollo. Por ello proponemos algunas medidas tendientes a solventar dicho problema:
1) renegociar la deuda contraída por gobiernos anteriores

para financiar la guerra; hay que buscar la condonación de la misma; 2) contemplar la posibilidad de enmarcarse dentro de los lineamientos de cambio de deuda por naturaleza, pero bajo el precepto de la soberanía sobre los recursos naturales y bajo los objetivos de nuestra estrategia de desarrollo, sobre todo en lo que a medio ambiente se refiere; 3) ampliar la idea lanzada por el Banco Mundial y el FMI de condicionar nuevos créditos a la desmilitarización: ésta podría ser factor de condonación de deuda; 4) añadir/proponer el canje/conversión de deuda por apoyo al SSPP.

ACCION ESTRATEGICA No. 8: Las políticas de servicios

Los servicios también son producción y, de hecho, contribuyen con más del 50% a la renta nacional. Se requiere un mejor conocimiento de las condiciones en que se producen, sobre todo los dirigidos al sector informal y a la población pobre.

La actividad económica de los servicios debe ser redimensionada en esta nueva estrategia cumpliendo el papel articulador e integrador de los ejes dinámicos del desarrollo. Este sector debe orientarse a la prestación de un conjunto de servicios necesarios, que todavía no están suficientemente desarrollados en el país, y que los requerimientos de la estrategia imponen. El desarrollo de los servicios técnicos y tecnológicos, de la informática, de las comunicaciones, de la intermediación financiera, de la comercialización etc, deben articularse plenamente a esta nueva forma de desarrollo. Al mismo tiempo el sector se potenciara y nutrirá de los insumos que le brindan los otros sectores. Aquí como en las demás actividades los nuevos agentes económicos deberán incorporarse decididamente.

Se necesita, también, un plan de modernización, reestructuración y diversificación de los servicios, en una doble perspectiva: crear nuevas fuentes de empleo y producción, y redistribuir el peso entre lo público y lo privado en la generación de los distintos servicios; las posibilidades de lograr estos objetivos están directamente relacionadas con la modernización del aparato estatal y con el impulso a la formación de la fuerza de trabajo. Debe diferenciarse entre los servicios técnicos de infraestructura y apoyo a la producción y los servicios de distribución y servicios de consumo.

ACCION ESTRATEGICA No. 9: La política energética

Anteriormente hemos señalado la importante capacidad energética con que cuenta El Salvador. En la última década, el consumo de petróleo importado para la generación de energía eléctrica ha significado un alto costo en términos de nuestras escasas divisas. La guerra tuvo mucho que ver con esto. La capacidad instalada en estructuras hidroeléctricas, geotérmicas y generadoras de electricidad a través del uso de petróleo, constituyen la base energética más importante del país (sin tomar en cuenta la leña). Será necesario articular un marco de planificación energética para incidir positivamente en los componentes dinámicos del desarrollo de esta nueva estrategia económica y social. Por tanto, su articulación como un eje dinámico de modernización de la estructura productiva y de satisfactor de la demanda de distintos sectores, será un elemento básico del desarrollo.

Es importante emprender acciones tendientes a diversificar la producción y consumo de energía. En este sentido cabe destacar la implementación de programas orientados a la producción/utilización de energías alternativas: solar, eólica, biomasa, etc.

ACCION ESTRATEGICA No. 10: La política social

En términos globales, la política social no debe considerarse tan sólo como una actividad para llevar alivios temporales a la pobreza y/o como política de control social. No es instrumento para compensar pobreza o injusticias sino -en el mejor de los casos- para la construcción de las condiciones de un nuevo orden social y de una nueva forma de integración de los sectores populares al desarrollo socio-económico del país. En este sentido la política social debe impulsar: 1) La transición de las distintas estrategias de sobrevivencia hacia estrategias de desarrollo y/o crecimiento económico; 2) La integración de esas estrategias de desarrollo entre sí, y de éstas con el sistema económico-social nacional. Es decir, la política social debe considerarse como instrumento para superar los actuales problemas estructurales que mantiene desintegrados socialmente a numerosos sectores de la población y para impulsar la constitución del SSPP. Hecha esta apreciación global de la política social, exponemos a continuación algunos de sus principales componentes.

a. La política de salud

La problemática de la salud en El Salvador alcanza contenidos dramáticos. Las principales características de esa problemática se refieren a:

- Una cantidad insuficiente de recursos (hospitales, médicos, personal de salud, equipos, medicamentos, presupuesto, leyes, instancias investigativas, etc.)
- La mala calidad de los recursos disponibles (infraestructura, médicos, personal de salud, medicamentos, leyes, educación universitaria, etc.)
- Poca o nula accesibilidad de las mayorías a los recursos de salud disponibles. Un sistema de salud injusto y elitista que concentra los mejores servicios en minorías.
- Un sistema y una política de salud que hace excesivo énfasis en la medicina curativa y deja poco margen a la medicina preventiva.
- Centralización y concentración del sistema de salud. Una centralización que deposita el diseño y manejo de la política de salud en manos de un aparato estatal burocratizado, y deja poco espacio de participación en la misma a las propias comunidades. Una concentración espacial de los recursos de salud en centros urbanos y en grandes hospitales que ha dejado casi en el abandono las zonas rurales y marginado la construcción y equipamientos de menor escala (centros de salud, clínicas locales, ambulatorios, botiquines comunales, etc.).

Ante ese panorama crítico de la situación de la salud en El Salvador, proponemos una política de salud alternativa, algunas de cuyas medidas son las siguientes:

- Con el fin de incrementar la cantidad de recursos de salud disponibles es obligado el incremento de los gastos de salud dentro del presupuesto nacional. El aumento de dichos gastos debe hacerse en primera instancia sobre el recorte de los gastos militares. Dentro del incremento de los recursos físicos y humanos hay que contemplar el aumento de los "recursos legales y de investigación". Con respecto a este último, se recomienda la creación de un Instituto de Investigaciones para la Salud.
- Una política de salud no debe pretender solamente incrementar los recursos disponibles sino también mejorar su calidad. Al respecto habría que considerar:
 - » Una sustancial mejora de los centros hospitalarios de asistencia masiva y/o popular (Rosales, Bloom, Maternidad, Seguro Social, entre otros): agilidad de la atención y reducción de trámites burocráticos, mejora de equipos, mayor calificación del personal médico y para-médico, atención más personalizada, etc. De manera semejante debe

llevarse a cabo una importante mejora cualitativa en las clínicas, centros o puestos de salud tanto de las zonas marginales urbanas como para las zonas rurales.

- » Un control de calidad efectivo sobre las medicinas: exigencia sobre fechas de expiración y obligación de presentar composición química y registro de salud de cada producto médico, control estricto de ventas de productos bajo prescripción médica, políticas/campañas tendientes a reducir la automedicación, control estricto de calidad de medicinas importadas con objeto de impedir la entrada de medicamentos ya prohibidos en otros países, mayor control de calidad y supervisión en las droguerías y farmacias, fomento de la medicina natural, leyes que penalicen la intoxicación por medicamentos inadecuados, etc.
 - » Un "control de calidad" sobre los servicios médicos y para médicos (consultas y operaciones sobre todo) y mejora en la calidad de los mismos. Dentro de algunas medidas al respecto pueden mencionarse: revisión de la educación universitaria en medicina y estudios afines, reestructuración de la Junta de Vigilancia Médica, redefinición del poder y rol del Colegio de Médicos dentro del sistema de salud, elaboración y ejecución efectiva de leyes específicas que penalicen los "delitos médicos" (muertes o daños provocados en pacientes por negligencia, incapacidad, etc. del personal médico y para médico), regulación del uso de tratamientos médicos alternativos y fomento de aquellos que se consideren adecuados.
- Para lograr una mayor accesibilidad de la población a los recursos que dispone el sistema de salud se hacen necesarias algunas medidas específicas como:
- » Regular y/o abaratar el precio de las medicinas y de los servicios médicos públicos y privados. Al respecto habría que contemplar: desmonopolizar la compra, producción y venta de los medicamentos (en especial eliminar el control oligopólico de casas importadoras, droguerías y farmacias), liberalizar la importación de medicinas, incluir los medicamentos dentro del sistema de la seguridad social, potenciar el uso de medicamentos naturales, controlar el abuso en el cobro por consultas médicas y/o reglamentar el precio de las mismas.

- » Creación de fondos especiales para el subsidio de **medicinas** para los sectores de escasos recursos, etc. En la misma línea se deben incrementar sustancialmente las clínicas o centros populares de salud.
 - » **Ampliar la cobertura de la seguridad social** a las empleadas domésticas, trabajadores independientes y trabajadores rurales.
 - » **Hacer efectiva la cotización y/o pago de la cuota patronal al ISSS.**
 - » **Reducir la carga de los empleados y trabajadores que cotizan en la seguridad social y ampliar la del ISSS,** sobre la base de un uso más honesto y racional de sus fondos financieros (eliminación de la corrupción, eliminación de gastos superfluos como uso de guardaespaldas, compra de vehículos de lujo y su uso privado, etc.).
 - » **Traspaso a la seguridad social de infraestructura y equipos médicos** provenientes de un Hospital Militar hoy sobredimensionado con el fin de la guerra.
 - » **Descentralización espacial de la infraestructura en salud.**
- Una política de salud más adecuada debe hacer **énfasis en la medicina preventiva** y no en la curativa. En tal sentido debe darse importancia a aspectos tales como:
- » **Sanidad Medioambiental.** Para prevenir enfermedades que se originan o fomentan en un ecosistema degradado, sobre todo las de índole respiratoria y gastrointestinal. Hay que implementar acciones como la eliminación de la contaminación del aire, agua y alimentos, una política adecuada de recolección y tratamiento de basuras, el control de desechos tóxicos, letrinización, potabilización del agua, el control de plagas, etc.
 - » **Desarrollo permanente y masivo de campañas de higiene, inmunización y de programas de educación en salud.**
 - » **Nutrición.** Dentro del combate contra la pobreza hay que diseñar y ejecutar en forma permanente y masiva campañas contra la desnutrición. En general, se deben impulsar acciones tendientes a fomentar el consumo adecuado y/o balanceado de los alimentos,

bajo el criterio que alimentarse no es igual que nutrirse y que nutrirse adecuadamente es salud.

- » Creación de instancias investigativas en medicina preventiva.
 - » Restricciones o prohibiciones a la publicidad de productos nocivos a la salud, en especial bebidas alcohólicas y cigarrillos.
 - » Establecer una política de salud preventiva en los centros de trabajo, sobre todo en aquellos centros de alto riesgo para la salud de los trabajadores. Esto debe acompañarse por una evaluación/supervisión regular de las unidades de trabajo por parte de personal de salud especializado. Además, es conveniente la creación de comités mixtos de salud dentro de las empresas; esto en el marco de un programa de Seguridad Ocupacional.
 - » Considerar el "chequeo médico" como un derecho de los ciudadanos y un deber del Estado. Esto implica la puesta en marcha de una estructura que garantice la gratuidad y calidad de dicho servicio médico, al menos anualmente.
 - » Creación de sistemas de salud preventiva de cara a la protección de la niñez: capacitación básica en salud a madres, niñeras, guarderías; botiquines escolares; capacitación en salud a personal escolar; visitas médicas escolares, etc.
- Una política de salud de nuevo tipo debe intentar la desconcentración espacial de los recursos disponibles: expandir la infraestructura y los servicios de salud al área rural, no concentrar en forma exclusiva las estructuras médicas en grandes hospitales sino también dar impulso a la construcción y funcionamiento de medianas y pequeñas unidades de salud.

Un elemento estratégico y vital para nuestra política es la descentralización del sistema de salud. Esto implica potenciar la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y control de sus propios programas de salud. El poblador es un sujeto activo de su propia salud.

Esa descentralización encuentra, al menos, dos importantes justificantes: 1) la salud forma parte del desarrollo económico-social global de las comunidades; 2) aproximadamente un 70% de las enfermedades podrían curarse y sobre todo prevenirse en el marco de las

comunidades, es decir donde ocurren los primeros niveles de atención a los pacientes.

Componente básico de una política de salud descentralizadora es una estrategia de Atención Primaria de Salud (APS). Esta estrategia asume dentro de las comunidades los primeros niveles de atención y deja las enfermedades o servicios más complejas a los grandes hospitales y/o hospitales de especialidades. La APS, entre otras cosas, se desarrolla por medio de la participación efectiva de los miembros de la comunidad, es autogestionaria, se apoya de manera especial en los promotores de salud (de ahí la necesidad de una política que fomente y legalice el promotor y potencie su rol dentro del sistema de salud), sabe apoyarse en la utilización de recursos y conocimientos locales (plantas medicinales, curas tradicionales, etc.), sabe aprovechar la tecnología apropiada en salud, promueve la creación de sistemas regionales o locales en salud.

En tal sentido, la APS contribuye a fortalecer los niveles de participación ciudadana; favorece la desconcentración espacial de los recursos; establece una detección más fácil y concreta de las prioridades, recursos, dificultades, posibilidades y necesidades de la población en materia de salud; aumenta la capacidad operativa de los servicios en salud, evitando la gran burocracia; favorece una mejor administración de los fondos y un mejor control de calidad de los bienes y servicios médicos ofrecidos. Finalmente, no está de más agregar que para poner en práctica las políticas o medidas acá expuestas se hace necesario un nuevo Código de Salud que de cuerpo legal a las propuestas, o al menos la profunda reforma al Código de Salud vigente.

b. La política urbana

El ser humano no sólo se aloja y convive en la vivienda sino también en un medio, en un "habitat". Por tanto, hay que definir una política urbana que comprenda medidas/acciones, tanto respecto a la vivienda como respecto al entorno o habitat urbano.

i) La política social de vivienda

En este apartado se presentan algunos lineamientos y medidas concernientes a la vivienda urbana. Ello no resta en absoluto importancia a la problemática de la vivienda rural. Si acá no la consideramos no es sólo porque el apartado versa sobre la temática urbana, sino también porque estimamos el problema de la vivienda rural

como parte integral de la problemática del desarrollo agrario. He aquí algunos componentes de nuestra propuesta:

- » Partimos de la premisa básica de que el problema y/o el déficit habitacional urbano no puede ser resuelto bajo los actuales patrones de desarrollo. En efecto, un patrón de acumulación que acelera la migración hacia la capital, que concentra espacialmente las actividades socio-económicas, que profundiza la pobreza y estimula el crecimiento poblacional, es un patrón de desarrollo que hace imposible satisfacer las necesidades de vivienda de los salvadoreños de hoy y del mañana.

En consecuencia, una solución de fondo a la problemática de la vivienda debe venir de otro estilo de desarrollo que, entre otras cosas: promueva un desarrollo agrario que genere importantes oportunidades de trabajo en el campo, descentralice o desconcentre espacialmente las actividades económicas, y tienda a reducir los niveles de pobreza.

- » La producción de viviendas y el acceso a las mismas debe ser un esfuerzo de mayor participación y presencia del sector público (con formas descentralizadas de acción como las municipales o de institutos autónomos), del sector privado y del sector popular (con diversas formas de acción: comunal, micro-empresa, organización municipal, etc.). Hay que dar prioridad y reforzar las instancias que se orientan a enfrentar el problema de la vivienda popular: FSV, FUNDASAL, etc.
- » La política social para el acceso a la vivienda es una de las más complicadas y complejas en cualquier país del mundo. En El Salvador se deberá desarrollar sistemas económicos de apoyo variado, tales como el crédito a largo plazo y bajos intereses para la construcción de viviendas otorgados a municipios, comunidades, empresas (incluidas las del sector popular) e individuos; exenciones de impuestos a los créditos para la construcción y para la adquisición de la vivienda; bajos aranceles en las importaciones para la construcción, etc.
- » Deberá contemplarse también medidas de regulación para el alquiler de viviendas, en especial para proteger a los sectores de bajos ingresos de los

efectos inflacionarios y arbitrariedades del mercado.

- » Deben diseñarse programas que tengan como objetivo la ampliación y mejoramiento de los servicios de las viviendas populares ya instaladas, que permitan, por un lado, la regularización de la tenencia de la tierra de la vivienda y, por otro lado, la superación del hacinamiento, la dotación de agua potable, de servicios sanitarios, luz eléctrica, etc.
- » Deberán estimularse los sistemas de construcción en los que hayan formas de participación comunitarias y aportes participativos colectivos (ayuda mutua, mínimo de horas familiares de construcción, etc.).
- » Otras medidas de política de vivienda más concretas son las siguientes: enfrentar y resolver el problema de la concentración y especulación de la tierra urbana; estudiar más a fondo la posibilidad y/o factibilidad de ampliar los proyectos de construcción vertical; poner en marcha un efectivo reglamento sobre el control de calidad de los materiales empleados en la construcción y el diseño de las viviendas (con medidas punitivas severas en casos de poner en peligro la vida de los habitantes); promover el uso de materiales y técnicas alternativas de construcción; evitar o limitar las técnicas de construcción de viviendas en serie, que atentan no sólo contra el confort del inquilino sino también contra los equilibrios del ecosistema y por ende contra el confort de todos los ciudadanos (por ejemplo ante la tala indiscriminada de árboles).

ii) La política sobre el habitat urbano

Una política urbana debe velar por el bienestar, así como por el crecimiento y distribución espacial ordenado y racional de la ciudad. Esta política debe contener aspectos como:

- » Una planificación espacial que evite "incongruencias" en el uso del espacio urbano: concentraciones industriales contaminantes cerca conjuntos habitacionales, distribución desigual del espacio geográfico (aunque producto de la desigual distribución del ingreso un habitat humano racional no puede dejar la ocupación de los peores espacios a las mayorías y los mejores en exclusividad de las minorías), uso de terrenos baldíos urbanos con

finés especulativos, uso excesivo del espacio para instalaciones militares, etc.

- » El diseño y crecimiento urbanístico debe adecuarse a los equilibrios del ecosistema. Por ejemplo: hay que prohibir nuevas urbanizaciones dentro de zonas ecológicas consideradas estratégicas (finca El Espino y varias zonas aledañas a las faldas del volcán de San Salvador y Cerro San Jacinto); las nuevas urbanizaciones deben conservar un mínimo de árboles y estar obligadas a dejar parques y zonas verdes; la extracción de piedra para construcción debe realizarse fuera del área urbana (caso Terra-Pav), lo mismo que las fábricas mezcladoras de asfalto; no se deben permitir nuevas urbanizaciones si no se garantiza el abastecimiento adecuado de agua potable; hay que implementar amplios programas de reciclaje de basura y de tratamiento de residuos domésticos e industriales; hay que poner por fin solución al problema de la contaminación del aire en especial la causada por los autobuses y camiones, etc.
- » Crear condiciones de solución al problema del transporte público. Hay que dar prioridad a las dificultades que confronta dicho servicio público, dada su incidencia sobre las condiciones de vida de las mayorías. En tal sentido, la urbe y sus equipamientos deben diseñarse más en orden del transporte colectivo que del transporte particular.
- » La movilización dentro de la ciudad es un problema del habitat urbano que debe ser considerado. Por ello, se hace pertinente algunas medidas como: elaborar o contar con un plan de flujos de vehículos que sepa detectar los puntos de densidad vehicular con objeto de reducir o evitar los embotellamientos; mejorar el plan de rutas y paradas de autobuses; mejorar la señalización y semaforización; potenciar la puesta en marcha de un verdadero plan de seguridad vial; establecer un mínimo de control de calidad de los vehículos en circulación, etc.
- » Realizar un programa de emergencia de reubicación de los pobladores de zonas marginales, sobre todo en aquellas zonas de alto riesgo (poblaciones cerca de quebradas, laderas desforestadas, basureros y otros focos contaminantes, etc.). Esta reubicación podría hacerse en primera instancia en tierras del estado, en tierras urbanas sin uso o en tierras urbanas que excedan un límite a ser establecido por

una reforma urbana. Para favorecer el financiamiento y acceso a esta tierra podría crearse una especie de Banco de Tierras Urbanas.

- » Tal como lo hemos mencionado más arriba, el entorno donde se encuentran ubicadas las llamadas zonas marginales (menos las de alto riesgo que deben ser reubicadas) debe ser sustancialmente mejorado: agua potable, luz eléctrica, vigilancia, legalización de la tierra, parques, centros recreativos, casas comunales, acceso, comunicación, puestos de salud, escuelas, recogida de basura, etc. El financiamiento de estos equipamientos básicos podría provenir en forma conjunta del Estado como de las propias comunidades. Estas son las que más deben velar por su cuidado y administración. La comunidad y no sólo el Estado debe ser responsable de la gestión de estos bienes públicos (y no bienes estatales). Sobre esta base los barrios y colonias en general (y no sólo las marginales) deben organizarse con el fin de velar por la gestión, protección y control de su propio habitat.
- » Asimismo, la ciudad en su conjunto debe gozar de equipamientos básicos adecuados, en especial de agua potable y no contaminada, de comunicaciones ágiles, de servicio eléctrico y alumbrado público. Hay que terminar con la ineficiencia de los entes públicos detentores de la producción y distribución de dichos equipamientos (ANDA, ANTEL, CEL), así como con la mala calidad de sus servicios y con sus abusos en los cobros. En su dirección hay que colocar personal técnico capacitado y garantizar la participación de los propios usuarios organizados en la gestión estratégica de los entes mencionados (asociaciones de vecinos, comité de defensa del consumidor por ejemplo).
- » La ciudad debe contar con otros equipamientos no menos importantes: mercados abundantes e higiénicos, red efectiva de recolección de basura, amplias zonas verdes, parques e instalaciones deportivas abundantes, suficientes y calificados centros de recreación en especial para niños, efectiva vigilancia diurna y nocturna, hospitales y clínicas en cantidad y calidad adecuada, etc. Una política urbana no debe descuidar los "equipamientos culturales": buenas bibliotecas, museos, colegios y escuelas, teatros y cines, etc.

En fin, así como la vivienda, la ciudad debe ser habitable. Como el inquilino, el ciudadano tiene derecho

a sentirse confortable en su urbe. La ciudad no debe ser una caja de tensiones, miedos, problemas e inseguridades sino un instrumento que contribuya a desarrollar las potencialidades de los individuos, de las familias y de las colectividades. Desgraciadamente, hoy por hoy, San Salvador es un habitat cada vez menos vivible y confortable. Sólo una política urbana y un estilo de desarrollo diferente podrá revertir semejante situación.

c. La política social de educación

i) Consideraciones generales

En los últimos 40 años, universalizar la educación, eliminar el analfabetismo y aumentar la calidad educativa, han sido objetivos permanentes nunca alcanzados. Las políticas oficiales de educación, no han hecho más que evaluar fracasos justificándolos de diversas formas con multitud de versiones poco correspondientes con la realidad social.

El sistema educativo en general es la expresión del subdesarrollo e injusticia social que conforman la historia de El Salvador. La superación de esta situación requiere de planes realizados tomando en cuenta la realidad en su conjunto y del ejercicio honesto y científico de los mismos. Los objetivos de cualquier plan de educación en nuestro país deberán estar orientados a la erradicación de la pobreza y superación del subdesarrollo, buscando la estabilidad de la nación sobre la base del bienestar general de la población.

Aunque el Art. 53 de la Constitución Política de 1983 establece que "el derecho a la educación y la cultura es inherente a la persona humana, y en consecuencia es obligación y FINALIDAD PRIMORDIAL del Estado su conservación, fomento y difusión", nuestro país experimenta graves problemas de carácter estructural en este terreno. Según cifras del MIPLAN, el 48% de los niños entre los 5 y 12 años no asistían a la escuela (1989). Esta cifra aumenta en las zonas rurales. Este grave problema -ausentismo escolar- tiene a la base de existencia la situación económica de la mayoría de la población salvadoreña. El analfabetismo en las zonas rurales alcanza el 70% de la población, a pesar que alfabetizar ha sido una de las constantes más manejada por las políticas educativas oficiales.

Al problema del analfabetismo y ausentismo hay que agregar los siguientes:

- falta de infraestructura escolar en el área rural y la que existe no llena los requisitos mínimos. Con la guerra, este problema se agravó por efecto de los

bombardeos a que fueron sometidas muchas zonas rurales de El Salvador;

- las migraciones masivas hacia los centros urbanos (especialmente San Salvador) configura la necesidad de una demanda adicional de servicios educativos que no ha sido atendida por la política educativa oficial;
- la profunda problemática de la calidad educativa. En materia de currículum, prevalece en el sistema educativo oficial, una visión pasiva, mecánica y fragmentaria y lo que es más grave, un DISTANCIAMIENTO significativo de los contenidos educativos con las necesidades de desarrollo económico y social;
- ausencia de planes, estructuras y proyectos orientados a la formación profesional de maestros de distinto nivel (primario, medio y superior);
- ausencia de planes de capacitación y formación profesional a dos niveles:
 - » formación de promotores para capacitación profesional básica y media;
 - » formación profesional sistematizada básica y media.
- Ausencia de una masa crítica alrededor del sistema educativo. No hay investigación orientada al estudio y entendimiento de la problemática educativa nacional y a la propuesta de soluciones. Las pocas investigaciones realizadas son poco o nada confiables ya que responden a determinados intereses político-económicos, no se sustentan en un método científico y muchas de ellas obvian la realidad social en la que se enmarca el sistema educativo, además de no estar vinculada a la acción histórica de las representaciones organizadas del pueblo. Tal situación se expresa con toda la gravedad del caso, en la DEFICIENTE PLANIFICACION GENERAL Y SECTORIAL en el marco del sistema educativo salvadoreño.
- Centralismo y burocratismo en la planificación, administración y gestión del proceso educativo.

ii) Contenidos de la política educativa

- Un plan sistemático de alfabetización por centros de trabajo, regiones y edades. Para ello, los propietarios de centros de producción deberán dar las facilidades y financiar planes de incentivos morales y económicos. Debemos de buscar desarrollar campañas efectivas, con términos evaluativos de referencia que sean muy claros y

precisos, antes que las tristemente célebres "campañas nacionales de alfabetización".

- El actual Ministerio de Educación deberá crear una Unidad de Planificación y un Consejo Asesor integrado por representantes de las organizaciones políticas, sociales y educativas del país.
- Las organizaciones del FMLN, las organizaciones populares y sociales, deberán promover la planificación de una acción educativa nacional en el terreno de la educación no formal y de la capacitación profesional, la cual deberá de concertarse con instituciones educativas y con la entidad gubernamental correspondiente. Su nivel y capacidad de concertación dependerá de su fortaleza como sistema educativo innovador y de alta necesidad para la construcción social.
- La creación del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación en El Salvador (CIDES). El potencial del Centro de Investigaciones deberá ser centroamericano tendiente a corregir los desequilibrios regionales en materia de educación, y luego, conformar una política (programas, currículas, etc.) educativa cohesionada a nivel centroamericano. El CIDES deberá iniciar una investigación urgente tendiente a proponer soluciones frente al grave problema educativo nacional.
- Deberá crearse el Instituto Superior de Educación (nivel superior) con una unidad de capacitación permanente de maestros que trabajan en los distintos niveles.
- Deberá realizarse la gratuidad, obligatoriedad y universalidad de la educación.
- Deberá elevarse la calidad de la educación en todos los niveles. El CIDES hará las propuestas después de realizar investigaciones sobre los rubros correspondientes: calidad, universalización, deserción, administración del sistema educativo, políticas educativas, etc. (determinación de unidades de análisis).
- Deberá descentralizarse, en perspectiva nacional, el sistema educativo en todos sus niveles: administración, profesionalización de maestros, proyección de contenidos, investigación, etc.
- Deberá impulsarse un programa que haga participar a todos los maestros en el nivel de la investigación. Que el maestro interprete, escriba y defina su experiencia diaria. Con ello estaremos impulsando nuevas y variadas concepciones en el terreno de la investigación, además de

promover la participación de los distintos agentes de la educación.

- Deberá crearse y promoverse el sistema de educación técnico profesional de acuerdo a los requerimientos de desarrollo nacional.
- Deberá depurarse y diseñarse de forma distinta los sistemas de métodos no formales de educación a todos los niveles -concretamente el sistema de educación a distancia, el conocido por TV educativo de rotundo fracaso en el país.
- Los nuevos programas deberán promover la creatividad, y en general, nuevos valores que hagan predominar el humanismo, el pensamiento y sentir democrático, etc.
- Deberá de modificarse el escalafón magisterial de tal manera de promover la asignación prioritaria hacia los maestros de educación básica.
- Deberá de iniciarse un proceso de reforma universitaria.

d. La política de empleo

Uno de los problemas más graves que presenta la situación de El Salvador en la actualidad, es el del desempleo y el subempleo. En su conjunto ambas afectan a un 60% de la PEA, el último año se reportó un nivel de desempleo abierto superior al 14% y un nivel de subempleo por encima del 50%. Estos altos niveles de desempleo abierto y subempleo, están a su vez asociados a la drástica caída de la producción nacional a principios de la década de los ochenta y a la débil y lenta recuperación de la economía en los últimos años. Los factores generadores de la crisis estructural de la economía salvadoreña y el impacto que el conflicto ha tenido explican la situación de desempleo y subempleo existentes en la actualidad. La necesidad de un diseño de política adecuada para enfrentar estos problemas pasa por considerar las causas que la originaron y de impulsar un proceso de reactivación de la economía que incorpore ampliamente a todos los sectores dinámicos del desarrollo. Este gran reto de una mayor generación de empleo y de la superación de los niveles de empleo informal requieren también considerar políticas de corto, mediano y largo plazo.

Otro aspecto a considerar en la resolución de este problema está relacionado a las condiciones laborales de los trabajadores, donde la legislación laboral no protege al trabajador, donde las condiciones de trabajo y seguridad

social para el trabajador son tremendamente limitadas e inadecuadas a las actuales tendencias de cambio en el mundo.

Las políticas de empleo y laboral tenderán a convertirse en un componente fundamental de esta nueva estrategia desarrollo, en esta perspectiva proponemos:

- Desarrollo de una política de inversiones públicas que permita incorporar contingentes importantes de mano de obra a la creación de infraestructura económica y social.
- Fomento de la inversión privada tanto de la pequeña, mediana y gran empresa, en actividades que generen empleo de mano de obra, para esto habrá que estimular esta inversión por la vía de un conjunto de subsidios selectivos, así como a través de medidas crediticias y otras.
- El fomento de la inversión extranjera en actividades productivas con altos componentes de utilización de mano de obra, en condiciones adecuadas a nuestro desarrollo.
- El apoyo decidido por parte del Estado al Sistema Social de Producción Popular, dado que los agentes involucrados constituyen sectores mayoritarios del país. El apoyo se deberá establecer a través de acceso al crédito, asistencia técnica, subsidios, proyectos de infraestructura económica y social, que permiten absorber mano de obra, así como incorporar a esta en el desarrollo económico del país.
- Establecer un nuevo código de trabajo que a su vez incorpore las modalidades para que los trabajadores puedan hacer frente a los cambios tecnológicos que las nuevas tendencias mundiales evidencian.
- Garantizar el crecimiento y fortalecimiento de los sindicatos en todos los sectores industrial, agrario, comercial, servicios, gobierno, etc.
- Mayor participación de los trabajadores sobre las decisiones de inversión y funcionamiento de las empresas. Así como en las decisiones de cambios tecnológicos.
- Mejorar las condiciones de seguridad laboral en los lugares de trabajo y ampliación de la seguridad social y la previsión social, avanzando decididamente a la universalización de estos servicios a la población salvadoreña.

- Establecer el reparto de utilidades de las empresas y el seguro por desempleo, de acuerdo a las condiciones prevalecientes.
- Creación de escuelas técnicas de capacitación permanente para trabajadores y para dirigentes sindicales. Este marco de capacitación debe permitir a los trabajadores adecuarse a las nuevas tecnologías productivas, así como a los nuevos retos del sindicalismo.
- La nueva política laboral debe asegurar a la mujer condiciones de empleo, capacitación y de seguridad social no discriminatorias respecto a sexo. Se debe fortalecer el desarrollo de la mujer y su incorporación efectiva a los nuevos retos que el desarrollo económico y social demandan.
- Se deberá revisar y modificar la actual forma de establecimiento del salario mínimo.

3. A nivel del sistema social productivo popular

ACCION ESTRATEGICA No. 11:

Fortalecer todas las formas de organización productiva, social y política de la fuerza social del trabajo

Fortalecer, tanto en su aspecto productivo como en su aspecto organizacional, cada uno de los sectores, organizaciones y comunidades de la fuerza social del trabajo (estructuras federadas, confederadas, redes de sindicatos, cooperativas, grupos autogestionarios, sociedades mutuales, comunidades de cristianos, asociaciones de barrios, colonias, partidos políticos, etc.).

El principal recurso de estos actores es su capacidad organizativa y su firme voluntad para enfrentar y superar las condiciones de vida de su sector. Es importante generar las condiciones para el desarrollo de las relaciones de solidaridad, de apoyo mutuo y de formación comunitaria que formarían nuevas relaciones sociales, esenciales para el nuevo desarrollo.

Especial atención merecen las nuevas organizaciones campesinas que pueden convertirse en los nuevos actores sociales y económicos fundamentales de este tipo de desarrollo. Requieren para ello, el control real sobre sus proyectos agropecuarios, de sus medios de producción, de organización, de la infraestructura, de la comercialización, de sus productos y de todo lo necesario para su actividad económica.

Deben, asimismo, tener control en la intermediación financiera, la comercialización de los insumos agrícolas y de sus

productos en el sector externo y de todos los recursos que signifiquen fortalecer su potencial económico.

ACCION ESTRATEGICA No. 12:

Diseñar una estrategia de centramiento productivo para la estructura productiva del sistema social de producción popular

Organizar el abastecimiento de los insumos productivos del sistema social de producción popular en las distintas regiones, complejos agro-industriales y de servicio y las unidades productivas, integrando los establecimientos pequeños - separados geográficamente - en unidades de mayor talla como resultado de unificar y eslabonar circuitos y tecnologías productivas, de consumo, organizativas, de comercialización, de flujos de circulación, etc.

ACCION ESTRATEGICA No. 13:

Crear la institucionalidad del sistema social de producción popular a nivel local, regional y nacional.

a. Crear los centros de decisión, dirección y gestión del sistema en las distintas regiones

Es central y prioritario formar en cada región y en cada sector de la fuerza social del trabajo los CONSEJOS DE DESARROLLO (de cooperativas, de comunidades de autogestión, etc.). Cada región de El Salvador puede tener su capítulo específico que le proporcione unidad y escala. Estaría formado por las organizaciones populares de cada región y áreas de organización, las organizaciones no gubernamentales que colaboran en los distintos proyectos, institutos de investigación y gestión, universidades que colaboran en los distintos proyectos de la vida comunitaria, etc. A partir de estos capítulos podría formarse el CONSEJO DE DESARROLLO, a nivel popular, de todo el país de un sector determinado.

b. Participación en la institucionalidad

- al ser reconocidos legal y programáticamente estos Consejos de desarrollo por parte del estado y al incorporarse éste a los mismos se formaría el nivel de los CONSEJOS NACIONALES DE DESARROLLO en cada área de organización;
- al crear la planeación, las instituciones, reglamentación y dinámica del SISTEMA SOCIAL DE PRODUCCION POPULAR en sus distintos niveles de acción;
- al elaborar diversos PROGRAMAS DE DESARROLLO a distinto nivel de actividad (comunidades, sectoriales, regionales,

globales, nacionales, etc.) donde sea pertinente orientados por sus respectivos consejos nacionales como por ejemplo: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO COOPERATIVO; PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EMPRESA INFORMAL etc.

Cada uno de estos programas tendría un FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO propio. Este a su vez tendría fondos específicos para sub-áreas de su respectivo campo de desarrollo. Estos fondos estarían constituidos por aportaciones, internacionales, propios, estatales, etc.